



**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ORDENANZA-SUBALTERNA, A MEDIA JORNADA, PARA LA VILLA ROMANA “LA OLMEDA” Y EL MUSEO DE SALDAÑA, CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, CONFORME A LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (ELEX/2022).**

El Tribunal de Selección de un puesto de Ordenanza-Subalterno para la Villa Romana “La Olmeda” y el Museo de Saldaña, centros dependientes de la Diputación Provincial, en cumplimiento de la resolución de 23 de septiembre de 2022 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de los programas de activación para el empleo, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social; finalizado el proceso de selección, celebrado el día 14 de octubre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Proponer para su contratación como Ordenanza-Subalterna, para la Villa Romana “La Olmeda” y el Museo de Saldaña, centros dependientes de la Diputación Provincial de Palencia a D<sup>ª</sup>. **ANA GONZÁLEZ DIEZ**, por considerar que es la candidata más idónea para el puesto.

**Segundo.**- Dejar como reserva para el puesto, en caso de renuncia o cese de la candidata seleccionada, dentro del proceso de la referida convocatoria, a:

1º) D. José Antonio Villalba Villasur

**Tercero.**- Hacer público en el tablón electrónico y en la página Web de la Diputación.

Palencia a 17 de octubre de 2022  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo. Rosario González de la Fuente